PE4086-2020

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4086/2020
FECHA DE APROBACION
09-10-2020
ROL SII
578-019

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 43/2020

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 2176/2018 emitido con fecha 2174/2018 - 270/2018

e) El Anteproyecto de Edificación N° 77/2019 vigente, de fecha 26/04/2019 (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 978/2020 de fecha 26-03-2020 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N S/N de fecha 17-02-2020 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA HABITACIONAL Y COMERCIO con una superficie edificada total de 14.964,89 m2 y de 21 pisos de altura. destinado a HABITACIONAL Y COMERCIO DEPTO DE 21 PISOS Y COMERCIO ubicado en CALLE MARTÍN DE SOLIER Nº 4136 Sitio Nº --- Manzana V localidad o loteo BUZETA sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - ART. 2.6.11 OGUC.

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CERRILLOS I SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARMANDO IDE NUALART / DANIEL BOSSONNEY CHAVAUD	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS SS SPA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN SIERRALTA ANDRADE / CAROLINA SCHWENCKE S-J	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MARIO SILVA PERAGALLO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.
ERNESTO YAÑEZ GUTIERREZ	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORIA

☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	---
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	---
☐ OTROS (especificar)			---

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	929,61	1.726,21	2.655,82
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	9.662,57	2.646,50	12.309,07
SUP. CONSTRUIDA TOTAL	10.592,18	4.372,71	14.964,89
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.600,00		

7.3.) Normas urbanisticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	6,49	COEF. DE OCUP. DE SUELO	80%	41%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	---	51°	DENSIDAD	---	7250 HAB/HA
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	14 M + RASANTE	21 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	---
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	ART. 2.6.3 OGUC	ANTEJARDIN	---	---
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	ART. 2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	67	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	64

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCION Nº	77/2019	DE FECHA	26/04/2019

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	290	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	64
OTROS (especificar)		76 BODEGAS , 33 BICICLETAS	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	B-3	14.964,89
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO				$	3.198.924.816
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	44.189.312
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	3.794.560
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	44.189.312
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	13.256.794
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº 2059-0	DE FECHA 26-04-2019	(-)	$	4.331.764
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	26.600.755
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 7673-0		DE FECHA		09-10-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº ---		DE FECHA		---

NOTAS: Se deben cumplir las disposiciones especiales de la autorización.

1.-EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 2.- SEGÚN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERÁ MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y LAS OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE FRENTA EL PREDIO. / 3.- EL PROYECTO CONTEMPLA 2 NIVELES DE SUTERRÁNEOS CON UNA CAPACIDAD DE 60 ESTACIONAMIENTOS Y 4 ESTACIONAMIENTOS EN 1er PISO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

MARCO MATUTE CARVAJAL
Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

P.4086-2020
SCS/MJAAB/KBM/MDR/Rac.